



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 6315

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : CONCRETOS FORTEX S.A. DE C.V.		R.F.C. : CFO190311FA8
NOMBRE COMERCIAL : CONCRETOS FORTEX S.A DE C.V		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION AL MAYOREO ZONA B		
DIRECCIÓN : CARRETERA ESTATAL TULUM-COBÁ, MACARIO GOMEZ KM. 19 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A VIERNES de 8:00 a 17:00 SABADO de 8:00 a 14:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 03/08/2020	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 637	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 6315

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : CONCRETOS FORTEX S.A. DE C.V.		R.F.C. : CFO190311FA8
NOMBRE COMERCIAL : CONCRETOS FORTEX S.A DE C.V		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION AL MAYOREO ZONA B		
DIRECCIÓN : CARRETERA ESTATAL TULUM-COBÁ, MACARIO GOMEZ KM. 19 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A VIERNES de 8:00 a 17:00 SABADO de 8:00 a 14:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 03/08/2020	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 637	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2021